



El 20 de septiembre es la fecha límite para el proceso de transición de los trabajadores por cuenta propia, con más de tres empleados contratados, hacia una forma jurídica, ya sea micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y cooperativas no agropecuarias (CNA), informaron durante la última sesión del Parlamento cubano.

La aprobación de nuevos actores económicos es una prioridad en función de dinamizar la economía cubana, que no se ha detenido pese a las complejidades.

Septiembre será el límite para la transición a mipyme o CNA

Última actualización: Miércoles, 03 Agosto 2022 07:52

Visto: 423

De acuerdo con un informe publicado en la web del Ministerio de Finanzas y Precios, entre septiembre de 2021 y junio de 2022 se han aprobado 4 097 de estos actores económicos, de los cuales, la mayor cifra se concentra en mipymes, con un 97,5 % del total y el 1,3 %, corresponde a CNA. En las reconvertidas de formas de gestión anteriores se concentra el 54 %, mientras que el resto son de nueva creación.

Señalan, además, que en su mayoría estos negocios abarcan los sectores secundario y terciario de la economía, mientras que solo el 2,3 % se ubica en el primario, entiéndase, por ejemplo, los relacionados con la agricultura.

Las actividades identificadas en las que enfocan su gestión, en orden de cantidades, son las industrias manufactureras, la construcción, gastronomía y alojamiento, reparación de vehículos automotores y motocicletas, informática y transporte.

La producción industrial de alimentos y bebidas y las otras industrias manufactureras representan el 39,5 %, lo que convierte al sector industrial en el más numeroso.

El MEP estima que, entre ambos actores económicos, se ocupa a un total de 109 237 personas, y hay representación en todas las provincias y en 162 municipios, aunque mayormente se concentran en la región occidental del país, con lo que denominan una «sobrerepresentación», con un 54,1

%. <https://www.mtss.gob.cu/noticias/septiembre-sera-el-limite-para-la-transicion-a-mipyme-o-cna>